



2012010002892

06/01/2012 - 13:02

Operador: PFRANCO

Nro. Inscrip: 825v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

MASISA

Santiago, 06 de enero de 2012

Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Su Ord. 452 de 05 de enero de 2012("Oficio").

Estimado señor Intendente de Valores:

Hacemos referencia a su Oficio, informamos a usted lo siguiente:

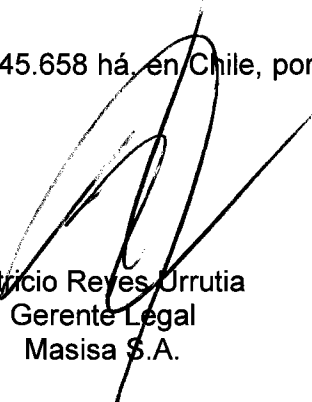
Efectivamente don Rodrigo Vicencio informó en nota de prensa que Masisa tenía superficie patrimonial afectada por los incendios forestales por aproximadamente 200 há. y amenazas de incendio para una superficie similar.

Al día de hoy, la superficie efectivamente afectada en nuestros predios asciende a 263,13 há., encontrándose actualmente controlados los incendios que pudieren amenazar otra superficie. El valor estimado de la superficie afectada es de USD599.246. Esta información abarca nuestras dos filiales forestales, Masisa Forestal S.A. y Forestal Tornagaleones S.A.

Si bien es cierto que existen seguros comprometidos, el deducible de los mismos es superior al monto de lo afectado.

Masisa tiene un patrimonio total de 145.658 há. en Chile, por lo que la superficie afectada no reviste materialidad.

Atentamente,


Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal
Masisa S.A.

POR MANO

Oficio Ordinario N° **452** - 05/01/2012



2012010002046

Nro. Inscrip: **825** - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



INTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Información de prensa.

MAT.: Daños a raíz de incendios forestales.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
MASISA S.A.

En artículo de prensa aparecido el día 4 de enero de 2012 en el Diario Financiero se informa que Masisa habría indicado que la empresa ha visto afectadas cerca de 200 hectáreas de su patrimonio forestal y que el gerente Rodrigo Vicencio habría advertido que está amenazada una superficie similar en otro territorio en el área de desarrollo del incendio.

En relación a lo anterior esta Superintendencia solicita informar la veracidad de lo informado en dicho artículo de prensa y, en caso que corresponda, los efectos e impactos en la situación financiera de la sociedad, la existencia de seguros comprometidos y cualquier otro antecedente que permita una mejor comprensión del impacto del hecho citado.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Por último, se hace presente que toda información de interés para el mercado debe ser divulgada conforme a lo establecido en el Manual de Manejo de Información de interés de la sociedad.

Saluda atentamente a usted,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV / SPP

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl